



Ayuntamiento  
**Corvera de Asturias**

Nubledo, 77 -33416  
Tel. 985 50 57 01 - Fax 985 50 57 66  
www.ayto-corvera.es

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 1 DE JULIO DE 2009.-**

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Corvera de Asturias, siendo las diez horas del día uno de julio de dos mil nueve, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Luis Belarmino Moro Suárez (USPC), con la asistencia de los Sres./as. Concejales/as, Dña. Ana Belén Toro Crespo (USPC), Dña. Silvia Nogueira Rodríguez (USPC), D. José Ramón Fernández Álvarez (USPC), D. Miguel A. Bernardo Martín (USPC), Dña. M<sup>a</sup> Elisa Fález Fernández (USPC), D. Luis Bautista Solares Portal (PP), Dña. M<sup>a</sup> Cinta Mántaras Costales (PP), Dña. Rosa M<sup>a</sup> Rodríguez Iglesias (PSOE), D. Iván Fernández García (PSOE), D. Luis Rafael Alonso García (PSOE), Dña. Patricia Álvarez Braga (PSOE), Dña. M<sup>a</sup> Elena Menéndez Bouzas (PSOE), D. Enrique Bueno Llano (IU) y D. José González Magadán (IU). Faltando, con justificación, D. Agustín Fraile Gómez (USPC) y D. Alberto León Fernández (PP). Y asistidos del Sr. Secretario General, D. Ramón Menéndez Chaves y de la Sra. Interventora Accidental, Dña. Rosa M<sup>a</sup> González Muñiz, se reúne el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria y en primera convocatoria para tratar el siguiente asunto, objeto del Orden del Día.

“Asunto Único.-**ESTADO ACTUAL DEL EXPEDIENTE DE LA AUTOVÍA AS-III.**

Visto el escrito de las Asociaciones Vecinales “Santa María” de Solís y “El Castiello” de Molleda, de fecha 25 de junio de 2009, solicitando la convocatoria de un Pleno municipal para tratar las actuaciones y opciones, así como los problemas que origina el trazado de la Autovía AS-III, a su paso por Corvera.

Vista la Moción del Grupo Municipal de IU, de fecha 25 de junio de 2009, con relación a la última propuesta de la Consejería de Infraestructuras referente a la Autovía Avilés-Llanera.

A la vista de los proyectos presentados, el **AYUNTAMIENTO PLENO, por unanimidad de los asistentes** (15 de los 17 miembros que legalmente lo componen),  
**ACUERDA:**

**PRIMERO.-**

Reiterar el acuerdo adoptado en sesión ordinaria celebrada por el AYUNTAMIENTO PLENO el día 29 de JULIO de 2008, en su primer punto, que literalmente transcrito dice:

“Iniciar las medidas legales necesarias para que no se consolide ninguna de las alternativas propuestas en el Estudio Informativo a la carretera AS-17 para la conexión, por autovía, de Avilés y Llanera, publicado en el BOPA el día 1 de julio de 2008.”

**SEGUNDO.-**

Trasladar el presente acuerdo municipal a la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Infraestructuras, Política Territorial y Vivienda del Gobierno del Principado de Asturias, al Sr. Presidente del Principado de Asturias y a los Grupos Parlamentarios, conteniendo la oposición de todos los grupos municipales con representación en la Corporación, USPC, PSOE, PP e IU, a los efectos de que se presente una iniciativa parlamentaria, para paralizar la tramitación administrativa del proyecto de la Autovía AS-III.

**TERCERO.-**

Personarse el conjunto de los miembros de la Corporación en la sede del Gobierno Regional, el miércoles día 8 de julio de 2009, a los efectos de solicitar una entrevista con el Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma.”

Y para que así conste, a los efectos oportunos, expido la presente certificación, con la salvedad contenida en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Corvera de Asturias, a siete de julio de dos mil nueve.

Vº Bº  
EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Luis Moro Suárez

Ramón Menéndez Chaves